



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
RADICACIÓN: 110013110023-2016-00574-00
CUADERNO: 1 -DIGITAL

En atención a los documentos que anteceden y el estado de las diligencias, el despacho dispone:

Teniendo en cuenta la respuesta remitida por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, visible bajo el radicado número 51 y 51.1 del expediente virtual, se le informa al profesional de análisis pericial que, lo ordenado en el oficio No. 503 del 25 de mayo de 2022, es que, con las muestras que se encuentran bajo custodia del referido Instituto en el caso 2001001369 sean procesadas nuevamente para la impugnación de paternidad del presente caso.

En virtud de lo anterior, y conforme lo ordenado en audiencia de fecha 18 de mayo de 2022, se señala, **nuevamente** la hora de las **10:00 AM** del día **14** del mes **diciembre** del año en curso, para llevar a cabo la práctica de la prueba de ADN ordenada en este asunto, la cual deberá ser practicada por el Instituto Nacional de Medicina Legal de Bogotá, **UNICAMENTE** al señor **FELIPE STIVEN IBATA AMAYA**, para con las muestras que allí reposan de la señora **MILEN HERCILIA LÓPEZ BUITRAGO** y de la menor **SARAY JIRETH IBATA LÓPEZ**, se tome la prueba aquí ordenada.

Comuníquese al demandado en Impugnación la fecha señalada para que comparezcan a dicha institución, **POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO**, haciendo la advertencia al presunto padre, que, en caso de inasistencia o renuencia injustificada, dicha conducta, será tenida en cuenta como indicio grave en su contra. **OFÍCIAR**

Secretaría proceda a elaborar el formato único de solicitud de prueba de ADN (FUS) al Instituto Nacional de Medicina Legal, el cual deberá ser tramitado con antelación por el despacho.

Comuníquesele mediante telegrama al señor IBATA AMAYA la fecha y hora de la respectiva prueba, al correo electrónico felipeibata8@gmail.com, remitiendo copia del presente auto y del formato único de solicitud FUS.

Líbrese el correspondiente oficio y tramítense por secretaría.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **178**
HOY: **21 de noviembre de 2022**
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria